

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 01 por la suma total de Pesos Quinientos cincuenta y nueve (\$ 559,00).

ARTÍCULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que se detalla a continuación:

CANT.	DETALLE	IMPOR. TOTAL
1	Impresora Marca Brother – Modelo HL 2130.	\$ 559,00
	TOTAL	\$ 559,00

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de Pesos Quinientos cincuenta y nueve (\$ 559,00) en la Partida Presupuestaria 4-3-6- Equipo para computación.

ARTICULO 4°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.042/13-Funcionamiento.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales